



RESOLUCION N° 04/2001

VISTO

Que el día 05 de enero del corriente, falleció el padre de la ex empleada de esta Casa Sra. Mercedes Vendramini;

CONSIDERANDO:

Que corresponde que este Decanato exprese sus más sinceras condolencias a la familia por tan irremediable pérdida;

Que se cuenta con fondos en las partidas de Recursos Propios para hacer frente a la erogación;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Convalidar el envío de una ofrenda floral efectuado el 05.01.2001.

ARTICULO 2°: Imputar el egreso de \$ 150.- correspondiente a la factura de la Florería La Japonesita, e imputar el mismo en las partidas que correspondan y con cargo a los Recursos Propios del corriente ejercicio.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese

CORDOBA, 12 de febrero de 2.001.-

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.